

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20396 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 4081/2017.*

Con fecha 08/11/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4081/2017 (MC-SB-21021/2009 y MC-SB-6707/2014) (P-910)

Peticionario: Antonio Bacete Camacho (**4312**) y Sagrario Delgado Del Fresno (**8484**).

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias MC-SB-21021/2009 y MC-SB-6707/2014, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para cultivos leñosos y utilizando para ello una (1) de las captaciones autorizadas y tres (3) nuevas captaciones.

Superficie de riego solicitada: 10,207 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,4 l/s

Volumen máximo anual: 12.668,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Moral de Calatrava	Ciudad Real	17	195	454214	4293438
2	Moral de Calatrava	Ciudad Real	17	195	454101	4293428
3	Moral de Calatrava	Ciudad Real	17	136	454134	4292883
4	Moral de Calatrava	Ciudad Real	17	136	454129	4293003

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de CAMPO DE CALATRAVA

Localización del uso: del Polígono 17 parcelas 91, 92, 136, 143, 144 y 195 en Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250025649-1